

# ECO DE LA ALCARRIA

SEMENARIO CATOLICO



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Mes, 0'35 pesetas.—Año, 4 ídem.  
FUERA: Trimestre, 1 peseta.—Año, 4 ídem.  
NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS.

Redacción y Administración:  
Santo Domingo, núm. 3

GUADALAJARA 13 DE ENERO DE 1904

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año II



Núm. 33

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 8.ª, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 7.ª, 0'03 íd. íd.—Ídem 1.ª, 0'05 íd. ídem.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Precios corrientes y económicos según tamaño y plana.  
Reclamamos á precios convencionales.

## LAS ESCUELAS GRADUADAS EN ESTA CAPITAL

No voy á discutir el establecimiento de las Escuelas graduadas en Guadalajara bajo el punto de vista legal, porque habiendo sido aprobadas ya en el presupuesto del municipio, sería tanto como afirmar que tan digna Corporación había aprobado una reforma ilegal, y sobre todo, porque no se me oculta que al amparo del artículo 101 de la vigente ley de Instrucción pública del 57 se puede muy bien cohonestar la existencia en esta población de una escuela graduada, considerando como escuelas distintas cada uno de sus grupos.

Tampoco quiero considerar la cuestión impresionado por miras de interés particular, puesto que en asuntos de esta índole soy completamente imparcial. Si algún maestro sale perjudicado con esta reforma, allá él; pero por cuanto á mí hace, sólo quiero hacer presente al Sr. Pérez Cerrada, puesto que él es el iniciador de esta obra, que la implantación de una escuela graduada, suprimiendo las restantes, es una reforma poco halagüena para la enseñanza oficial. Y esto, no porque el sistema sea malo, que no lo es, sino buenísimo, sino porque su realización, tal como se ha presentado en el proyecto, contribuirá en gran parte para que los padres rehusan de llevar á sus hijos á la escuela oficial.

El mal no está en establecer una escuela graduada, sino en suprimir en absoluto las escuelas unitarias.

Las escuelas unitarias ya sabemos lo que son; la escuela graduada ignoramos lo que será (en la práctica me refiero), pues aunque el sistema es bueno y digno de realizarse allí donde se pueda, no carece de dificultades, y lo que es aquí son grandísimas.

Para el establecimiento de una escuela graduada, si ésta ha de ser buena, lo primero que se necesita son buenos locales, buenos maestros, excepcionales

pedagogos, unidad de método y de creencias, mucho dinero, etc., etc.

Sin esto no serán escuelas graduadas más que de nombre, y sólo servirán para desacreditar el sistema.

Se necesitan *buenos locales*, porque en ellas se han de reunir todos los niños de la población.

Se necesitan buenos maestros, *excepcionales* pedagogos, si no se quiere que los niños pierdan miserablemente el tiempo y sin remedio, porque en la escuela graduada sólo pueden permanecer en cada grado un tiempo fijo.

Se requiere *unidad de método*; de lo contrario, un maestro destruiría el trabajo de otro; y *unidad de creencias religiosas*, porque mientras uno enseña la religión como quiere la Iglesia, otro la podía enseñar como quiere el Gobierno ó como le venga en talante, y todo esto serviría para confundir á los niños.

Para todo se necesita *dinero* y no poco, no sólo para mantener los maestros, sino para sostener con la decencia debida y con la higiene necesaria estas escuelas.

Además, la buena distribución de los grados es de una importancia capital y capaz sólo de precisarse con exactitud cuando lo exija la experiencia.

Ahora bien: la escuela graduada, tal como el Sr. Pérez Cerrada piensa establecerla, *carece de local* apropiado, al menos que yo sepa.

En cuanto á los *maestros*, no lo discuto, porque los hay buenos y sabrían cumplir su encargo como lo cumplen en la escuela unitaria, si bien no están formados para esta clase de escuelas.

Pero lo que sí puedo asegurar sin temor de equivocarme, es que no habrá *unidad de método*; y no habiéndolo, es la destrucción, no sólo del sistema gradual, sino hasta de la enseñanza oficial, porque no habrá otra. Y no habrá conformidad, porque no todos los maestros piensan igual en cuestiones pedagógicas ni en la extensión que se debe dar á ciertas enseñanzas, y esto sin entrar en cuestiones de capital interés, como es la enseñanza del catecismo y la práctica

de los deberes religiosos, porque aquí se acentúan más las diferencias; y no se diga que habrá un Director general que regularice la enseñanza en los diversos grupos, cuyos respectivos maestros habrán de sujetarse en todo al plan y método señalados, pues esto podrá ser de algún resultado bonito en teoría, pero en la práctica ya verá el Sr. Pérez Cerrada cómo no resulta, porque tendrá que admitir los maestros que el tribunal de oposiciones le dé y no los que él escoja.

Esta es una de las mayores dificultades que las escuelas graduadas encuentran siempre en el campo oficial; y siento no poder explanarla como se merece, porque quiero hablar de otras y la buena inteligencia y conocimientos sobre la materia se lo harán comprender al Sr. Cerrada.

Supongamos, pues, que todas estas dificultades pedagógicas no existen ó están salvadas satisfactoriamente y que la escuela graduada empieza á funcionar en Guadalajara en excelentes locales y todo lo demás que sus partidarios quieran, después de haber suprimido las demás escuelas del Municipio.

Esa escuela única y graduada, ó tendrá en un solo edificio todos sus grupos, ó repartidos en los diversos barrios de la población; si lo primero, aún situada en el centro, es demasiado larga la distancia de algunos barrios extremos para que puedan venir todos los días los niños y las niñas; principalmente en estos días de invierno, de nieves y de lluvias, se verán imposibilitados para asistir á las clases, y cuántos padres preferirán dejar á sus niños entretenidos en su casa que enviarles á la escuela, porque no tengan que pasar tanto frío por esas calles! Y ¿no parece un poco cruel obligar á los niños, cuyos padres no tienen para llevarles á una escuela próxima de pago, á recorrer cuatro veces al día una distancia tan larga?

Yo creo que, aun siendo tan bueno como es el sistema gradual, cuando se tropieza con la dificultad de las distancias, es preferible continuar con las es-

cuelas unitarias, con tal de que estén distribuidas por todos los barrios.

No digo nada si la escuela graduada que se piensa establecer tuviera sus diversos grupos repartidos en los barrios de la ciudad; entonces esta dificultad se aumenta para los del barrio opuesto, porque todos habian de concurrir á su respectivo grupo.

No le quepa duda al Sr. Pérez Cerrada; dificultades hay en el establecimiento de esta escuela graduada, que bien podemos decir que son insuperables. Otra cosa sería si aun estableciéndose ésta en un edificio céntrico para que pudiesen asistir mayor número de niños, quedase siquiera una escuela unitaria para el barrio más distante; pero así y todo no se solucionan otras dificultades que están, aunque ligeramente, apuntadas en lo que acabo de exponer.

Respecto de si la escuela graduada perjudica á intereses particulares, yo creo que sí, no porque se establezca ésta, sino porque suprimen las actuales, cuyos maestros tendrán que abandonar una población que voluntariamente han escogido para vivir ó porque les convenía á su salud ó á sus intereses, y quitándoles la escuela se verán obligados á salir para ir á una población donde no les convenga ó quizá les perjudique á su salud ó la de su familia, y esto con los gastos é inconveniencias del viaje, que el Municipio no resarcirá á los maestros excedentes, y otros muchos; pero como dije antes, si perjudica á algún maestro, yo no puedo hacer otra cosa que ofrecerle las columnas de este periódico para que exponga sus quejas, limitándome á poner de manifiesto las dificultades que á mi juicio trae consigo esta reforma, no por el capricho de hacer oposición, sino por el deseo de que todas queden vencidas.

Esto no quita para que aplauda al Sr. Pérez Cerrada por su iniciativa, pero creo yo que esto se podía muy bien implantar como desea, quedando una siquiera de las escuelas unitarias, puesto que para ello hay fondos.

RUIZ DEL REY.

## ALREDEDOR DEL MUNDO

Una revista marítima francesa, ocupándose del programa naval de Francia, que debe estar ejecutado por completo en 1906, calcula el estado de las fuerzas navales de las principales potencias en la citada fecha, sin incluir en la lista los buques de guerra inferiores á 5.000 toneladas.

Inglaterra podrá poner en línea 59

acorazados (54 de un desplazamiento superior á 10.000 toneladas) y 70 cruceros de primera clase, de ellos 29 protegidos.

Francia tendrá 32 acorazados (29 de más de 10.000 toneladas), 23 cruceros acorazados y cinco protegidos.

Rusia dispondrá de 25 acorazados y 18 cruceros; los Estados Unidos, de 20 acorazados y 16 cruceros de primera clase; Alemania, de 19 acorazados (18 superiores á 10.000 toneladas) y 11 cruceros; Italia, 15 acorazados y 6 cruceros, y el Japón de 7 acorazados y seis cruceros.

De modo que si llegase el caso de una conflagración general, las potencias marítimas del mundo podrían poner en línea 330 buques de guerra de gran tonelaje.

\*  
\* \*

COMUNICACIÓN ENTRE EUROPA Y AMÉRICA POR MEDIO DEL TELÉGRAFO SIN HILOS.

—Decíase que la esfericidad de la tierra sería un obstáculo insuperable para la transmisión de las ondas hertzianas á largas distancias.

La experiencia ha demostrado lo contrario; por medio de un globo, en el cual se hallaba colocado el aparato receptor, se han transmitido despachos desde Europa á los Estados-Unidos.

No había, pues, razón para creer que la dirección de la onda fuese rectilínea; según parece, el impulso mueve al éter, ó á lo que sea, en todas direcciones.

El triunfo de la telegrafía sin hilos está confirmado. No se tardará mucho, quizás ni siquiera un siglo, en realizarse comunicaciones directas y baratas á través del Atlántico. Entonces los españoles podremos estar en continua relación con nuestros hermanos de América. Los comercios, los periódicos, los ateneos, las familias, se proveerán de tales aparatos, y libremente, sin cable y sin Gobierno, podrán conversar con telégrafos caseros siempre dispuestos, salvando una distancia de miles de leguas, y como si vivieran los de aquí y los de allí en dos calles de la misma ciudad.

\*  
\* \*

LA HULLA BLANCA.—Nadie ignora que la producción de hulla barata es la principal causa de la riqueza que ostentan Inglaterra y los Estados-Unidos. Pero estas minas del preciso combustible se agotarán con el tiempo. Mientras tanto irá llegando la época de sustituir este combustible por la electricidad. Nada de carbones ni de vapor; la fuerza eléctrica transportada por un hilo á muchas leguas de distancia, moverá máquinas y trenes; alimentará á la industria, dará luz, calor, movimiento.

El transporte puede ya realizarse en

un radio de 200 kilómetros. Sólo falta que la producción de electricidad sea barata, lo cual se obtendrá dentro de poco, aprovechando todos los saltos de agua, cascadas, deshielo, mareas, viento, etc.; toda fuerza se convierte hoy en electricidad fácilmente. Esto es lo que se ha llamado «hulla blanca».

Recordémoslo á los que desesperan del porvenir de España: nuestra patria es muy rica en saltos de agua; tiene una riqueza que no se agota, excelentes minas de «hulla blanca».

## LA LEY DEL MANAZAS

NARRACIÓN ALCARREÑA

Yo he sido Juez municipal, lo cual quiere decir, que he prestado una porción de servicios gratuitos al Estado, que, como el diablo, ni me ha agradecido ni pagado; pues según cuentan los que lo saben, el diablo ni agradece ni paga los servicios que se le hacen.

Como el cargo, para mí, hay que desempeñarlo, no como está escrito en las leyes, sino ateniéndose al significado de su antigua denominación de Juez de Paz, todos los asuntos los procuraba arreglar amistosamente entre las partes, que es el mejor arreglo; sistema que me produjo una gran clientela con perjuicio del Secretario del Juzgado y con beneficio de los litigantes, pues sobre hallar el término de sus asuntos de manera tan cómoda y sencilla, y sin costas y papel sellado, se ahorran el precio de la consulta que tenían que hacerme, si á mi bufete, que era el tribunal donde ejercía, no hubieran acudido invocando mi autoridad de Juez municipal.

Ampliando los negocios y fuera de mis atribuciones judiciales, todos iban á buscar mi intervención, y lo mismo reducía á la obediencia al hijo díscolo, que le enseñaba al padre que su autoridad estaba basada en el cariño y no en la fuerza; cortaba las pequeñas rencillas de mis vecinos, que avenía á los matrimonios desunidos; en una palabra, que anulando por completo las demás autoridades locales, todos acudían á mí para todo, hasta para que les *asegurara la vida*, como si yo en vez de juez fuera un empresario de seguros.

Dirá alguno ¿qué es esto de asegurar la vida? ¿Sería V. el gerente de alguna sociedad de esta clase para asegurarla? ¿Y V. la aseguraba? Pues ya lo creo que la aseguraba, sin representar á ninguna empresa y sin que les costara un céntimo á los asegurados. Verán ustedes cómo.

Regañaban dos ó más de mi pueblo—hay que advertir que tenemos la sangre muy caliente, y no lo digo por mí,—se sacudían ó no (esto no hace al caso), por más

que siempre había leña de por medio, y, sobre todo, se amenazaban; aquí estaba el *basilis*; se habían dicho: anda que en cuanto te coja en parte segura te mato, ó te rompo una costilla; el amenazado, si era más débil y veía que el nublado iba á descargar, y quería evitarlo, al Juez municipal para que le asegurara la vida; y ya lo tenían ustedes en mi despacho.

— Señor Juez, vengo á que me asegure usted la vida.

— ¿Con quién has reñido?

— Con el fulano y ha dicho que me va á matar.

— No será tanto.

— ¿Que no será?, ya lo creo que será— me contestaba afligido;— mire V. que cuando dice una cosa, la hace.

— Pero eso de matarte, poco á poco,

— Sí, pero yo vengo á que...

— Te asegure la vida, como si yo tuviera esa gracia.

— Ya lo creo que la tiene V.

— Si te ha amenazado, te quejas como debes y se procederá...

— Yo no quiero eso, yo quiero.

— Lo imposible; menudo negocio iba á hacer si tuviera la virtud de asegurar vidas que vosotros me habéis dado. No puedo hacer eso.

— Sí puede V., solo que no quiere.

— Que no puedo asegurar la vida, y en ese terreno; vamos, hombre, márchate y no hagas...

— Sí...

— Vamos, dájame en paz...

— Que V. no quiere y ..

— Que tiene que ser por fuerza ¿verdad? Pues bueno, ya la tienes asegurada; márchate y duerme tranquilo, que no te sucederá nada. Y mi hombre ó mujer, porque había de todo, me daba las gracias, si me las daba, y se salía tan tranquilo y satisfecho de mi despacho, en el seguro de que nada tenía que temer del amenazador, como así sucedía.

Después llamaba con el Alguacil del juzgado al *temerón*, y puesto en mi presencia, le empezaba hablando de V. y muy serio.

— Ayer, ó cuando fuera, le decía, regañó V con el mengano.

— Sí señor.

— Y después de pegarle unos palos, le dijo V. que le iba á matar.

— Mire V., señor Juez, valga la verdad— me contestaba medio confundido—yo estaba segando, y no había sacado la mies del pedazo todavía, y metió el ganado; le dije que lo sacara, y no quiso; me insultó encima, y le dí dos palos; llegó su cuñado que iba con él...

— Y como no podías con los dos ..

— ¿Que no podía?... — me decía quemado en su amor propio—que no quise comprometerme.

— Le amenazaste y te comprometiste.

— Antes me amenazaron á mí.

— Bueno; dejemos de eso, ya sé de lo que eres capaz; mira, el día que le suceda algo, nada, sin formación de causa vas á Brihuega con una pareja de la Guardia civil; conque ya lo sabes.

— Entonces ¿voy á responder de un golpe que le dé uno que me quiera mal?

— Eso tú me lo tienes que dar en descubierta; hemos concluido; paga un real al Alguacil por el aviso, y mucho ojo con lo que haces. Vaya, adiós; y se marchaba sin ánimo de meterse con nadie.

Y ahí verán ustedes cómo aseguraba yo la vida por el sistema preventivo tan criticado de algunos tratadistas, que en este punto se pasan de listos.

ANDRÉS FALCÓN Y PARDO.

(Se continuará).

### Consagración de una joven á Dios

«Dejadla en paz y en reposo,  
No la turbéis en el sueño,  
Que fiel la custodia el dueño  
A quien se va á consagrar.»  
— Así el ángel ordenaba  
Viendo dormir la doncella  
Que el mundo llama su estrella,  
A quien no puede olvidar.

A poco brilla la aurora  
Con luz roja y sonriente,  
Y extiéndese por Oriente  
Un inmenso resplandor:  
De luz penetra una ráfaga  
De su ventana entreabierta,  
Y abre los ojos, despierta,  
Y exclama: ya voy, Señor.

Incorpórase en el lecho,  
Cíñese humilde vestido,  
Se alienta á darse al olvido  
Cuanto el mundo la brindó,  
Y sueltas sus trenzas de oro  
Y con sus manos cruzadas,  
Abandona las moradas  
Tranquilas donde nació.

En honda y amarga pena  
Deja á sus padres amados,  
Que á Dios fieles, resignados,  
No impiden su vocación,  
Aunque ella es su encanto y dicha,  
Su primavera, su cielo,  
Y el tesoro que en el suelo  
Causa su pura fruición.

Absorta en su pensamiento  
Y ardiendo en llama divina,  
Hacia el templo se encamina  
De su Angel Custodio en pos;  
Y oyendo en aquellos ámbitos  
El eco de las campanas,  
Grita: recibidme, hermanas,  
Que yo quiero ser de Dios.

Por la floresta y el valle  
Va con paso silencioso;

Todo allí duerme en reposo:  
El aura, el ave, la flor;  
Y hacia el fin del horizonte  
Que su mirada recorre,  
Del templo ve la alta torre  
Donde la espera el Señor.

No quiere que su saludo  
Inquiete al ave dormida,  
Ni quedarse embebecida  
En el pensil de su amor;  
Y adiós, dulces pasatiempos,  
Con tierno dolor exclama:  
Os amo, mas Dios me llama;  
Adiós, lirios, fuente y flor.

Abre los ojos, y enfrente  
La mansión de Dios ve abierta  
Y á su ministro en la puerta,  
Que aguarda con áurea cruz;  
Y á los acordes de un órgano  
Y de una voz argentina,  
Se entusiasma y se encamina  
Hacia el trono de la luz.

Llega á las gradas, dó siente  
Un oculta inmensa gloria,  
Que extingue de su memoria  
El mal, é inmuta su sér;  
Y es que la arroba el perfume  
De la oración que allí aspira  
Y el ver que Jesús la mira  
Con sonrisa de placer.

Circúndanla sus hermanas  
Cual los lirios á una rosa,  
Y exclama amante y llorosa:  
Juro ¡oh Dios! tu esposa ser;  
Y cortan sus trenzas finas,  
Ornan su sien con corona,  
El coro el *Te-Deum* entona  
Y ella cree la gloria ver.

Sus mejillas iluminan,  
Su pecho en fuego se inflama,  
Fijase en Jesús, lo llama  
Y acude irradiando luz;  
Dame torturas, le dice,  
Advierte que soy tu esclava,  
Venga ese cáliz y enclava  
Mi sér contigo en la cruz.

¡Niña heroica! desde entonces  
Sólo anhela cruz, tormento,  
Y ante el Santo Sacramento  
Vive en ferviente oración;  
Y, cuando cesan sus éxtasis,  
Va por flores con anhelo  
Para perfumar el suelo  
De aquella dulce mansión.

O. B.

### CRÓNICA DE ENSEÑANZA

¿Es necesaria, útil y aún obligatoria la asistencia de los Maestros de primera enseñanza con sus discípulos á los actos religiosos en los días festivos?

Hé aquí una materia sobre la cual quiero emborronar cuatro renglones, solamente como para iniciar el asunto, con el fin de que otras plumas, mejor

cortadas que la mía, puedan, si gustan, tratarle convenientemente y en relación á su importancia.

Es tal el estado de indiferencia religiosa, por no decir de impiedad á que han llegado muchos pueblos de esta desgraciada España, tan católica en otro tiempo, que da grima el ver á muchas personas completamente olvidadas de los deberes que tienen para con Dios, pues se pasan días, meses y aun años enteros sin pisar los umbrales de un templo, ni dar el menor indicio de que son cristianos.

A este deplorable estado han llegado, sin duda, por las predicaciones de la prensa anticatólica, los escándalos de otras personas, tal vez constituidas en autoridad, y la apatía de muchos que en la sociedad ejercitan el oficio de la espada de Bernardo.

Siendo todo esto una verdad innegable, ¿qué toca hacer á los católicos si no queremos perecer entre las ruinas del edificio social que se bambolea? A las negaciones, escándalos é inercia de aquéllos, oponer afirmaciones y verdades concretas, buenos ejemplos y actividad extraordinaria.

Todos sabemos que las impresiones que el hombre recibe en su niñez, se graban de un modo indeleble en su alma y suelen durar lo que la vida.

Si son buenos, si desde su más tierna edad se le hace beber el delicioso néctar de las virtudes cristianas y aspirar su suavísima fragancia, generalmente hablando, llegará á ser un verdadero hombre de bien; y aunque alguna vez, dejándose llevar de la engañosa hermosura de las pasiones y los ardores juveniles le inclinen á salirse del verdadero camino, llegará seguramente un día en que los desengaños y vicisitudes de la vida, la reminiscencia de los consejos de una madre tierna y de un padre bondadoso y el recuerdo de las enseñanzas de un maestro solícito, le inclinen á volver arrepentido al seguro redil, que en mala hora abandonó.

Empero, si en lugar de recibir buenas enseñanzas, se le dan malos ejemplos ó se le deja abandonado al veleidoso capricho de su naturaleza corrompida, sin freno que le contenga, verásele correr y precipitarse en la laguna fangosa de los vicios y del error, y en ella perecerá seguramente, sin esperanza de que entre en el verdadero camino (salvo una gracia especial de la misericordia divina), porque no aprendió, no le enseñaron á conocerle los que tenían este deber. En tan miserable estado permanecerá hasta la muerte, lleno de pesares y acongojado por los remordimientos, porque «no hay paz para los impíos», dice la Verdad Eterna.

Ahora bien: si todos estos frutos producen una buena ó mala educación, ¿no se ve aquí clara y patente la necesidad y utilidad de la educación religiosa que los Maestros, en defecto de los padres, debemos dar á los niños, no solamente de palabra, sino con el ejemplo?

Es asimismo obligatoria la asistencia de los Maestros con sus discípulos á los actos religiosos en los días de precepto, porque así lo aconseja la recta razón y porque así también lo preceptúan y aconsejan el reglamento de 1838, aún vigente, y otras disposiciones emanadas de la superioridad.

Hay, sin embargo, quien opina lo contrario, apoyándose en la libertad que parece concede al artículo 11 de la Constitución, pero no se fijan en otro de la misma ley fundamental del Estado, en el cual se declara que la Religión del Estado es la católica, ni en que la verdadera libertad consiste en hacer lo que uno debe, no en hacer lo que uno quiere; ó mejor aún: «en hacer todo lo que sea justo y honesto», como dijo León XIII (de gloriosa recordación). ¿Y será justo y honesto que los pueblos, ó en su defecto el Estado católico nos pague para que hagamos lo contrario de lo que ellos desean? No, y mil veces no.

FRANCISCO ROMERO CAMARERO,  
Maestro de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

Málaga del Fresno 13 de Diciembre de 1903.

## Sobre el Centenario del Quijote

### CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Ignacio Calvo.

Mi distinguido amigo y compañero: Puesto que existe el decidido y general empeño de solemnizar espléndidamente el centenario de la publicación del Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, yo, á fuer de sacerdote y de manchego, me asocio desde luego sin reservas y sin límites á tu excitación y tus propósitos, recavando la cooperación del clero de la Alcarria en pro del homenaje nacional que España dispónese á tributar á la más grandiosa creación del Príncipe de los ingenios españoles. Tu patriótica y original idea merece ciertamente sinceros y entusiastas plácemes y tus proyectos tendrán la aceptación más eficaz y cariñosa. Y siquier yo entiendo que debería conmemorar y enaltecer el centenario del autor con preferencia al de la aparición de su obra, pues por excelsa y grande que ésta sea, nunca llegará á medir la colosal altura de aquél, bien así como jamás el hijo debe ser, en el orden de las preeminencias, más considerado y respetado que su propio padre, ni el efecto es nunca tan universal y perfecto como la

causa productora, me propongo sin embargo tomar alguna participación, aunque sea modesta y pobre, por virtud de los escasos medios á mi alcance, en favor de tu excitación interesante.

Al efecto, con el fin de cimentar tu obra sobre sus naturales y obligadas bases, empezando su ejecución con solidez y sin riesgo de fácil derrumbamiento, yo, que pretendo comprobar aquella participación de la manera que el movimiento se demuestra, es decir, andando, voy á permitirme indicarte una observación, hacer una pequeña variante en tu diseño, no para reformar y desviar sus líneas generales, sino cabalmente para adicionar tu simpático proyecto, ampliando y ensanchando el reducido círculo de su acción y desenvolvimiento.

En mi opinión humilde, amigo Calvo, no solo el clero alcarreño debe tener intervención personal y activa en la realización de tus propósitos, sino también el de la diócesis primada y de modo preferente el de la región inmortalizada por Cervantes. El clero de Toledo y el clero de la Mancha, deben tributar al insigne Manco de Lepanto el homenaje de su admiración, entre otras consideraciones, por las que voy á insinuar y someter á tu ilustrado y perspicaz criterio.

Es la primera que un purpurado ilustre, el Cardenal Sandoval y Rojas, Arzobispo de Toledo, constituyóse decididamente en providencial y generoso Mecenas del infortunado exprisionero de Argel, solucionando frecuentemente su precaria situación y tributándole siempre testimonios inequívocos del excepcional asombro que su maravilloso ingenio inspiraba á sus contemporáneos. Además tú no ignoras, mi querido amigo, que una parte y no por cierto la menos importante de la Mancha, el principal teatro de las caballerescas y extravagantes fazañas del Hidalgo, está enclavada dentro de la demarcación parroquial de la diócesis toledana, algunas de cuyas poblaciones, como Consuegra é Illescas, disputan á Alcalá, con Madrid y Argamasilla, la gloria de la cuna de Cervantes.

Mas sea de ello lo que quiera, es lo cierto que este residió algún tiempo en Illescas, donde nació su esposa y en cuyo hospital estuvo enfermo, y conocía Consuegra palmo á palmo, pues aparte las indicaciones y analogías topográficas, diseminadas á granel en el Quijote, y la proximidad de mi pueblo al Toboso, Argamasilla y Puerto Lápide, despréndese, sobre todo de la famosa aventura de los molinos de viento, que Cervantes había vivido, ó por los menos visto Consuegra, donde aun hoy se dejan ver ó en funciones ó en ruinas, los molinos que el autor menciona en la aventura.

Cervantes además vivió en Toledo, en cuya Posada de la Sangre sabido es escribió

«La Ilustre Fregona» y alguna más de sus Novelas Ejemplares.

Finalmente, la interesante figura del licenciado Pero Pérez el Cura, que con tanta discreción ejecutó el escrutinio de los libros de Caballería en casa de D. Quijote y tan importante y sugestivo papel desempeña en la producción inmortal, es sin disputa el tipo mejor delineado y más perfecto del Cura de aldea y de aldea manchega, noble, culto, desinteresado y compasivo siempre de la víctima de los errores y locuras, con los cuales en cambio manifiéstase muchas veces intransigente y severo.

Por todo esto yo entiendo, mi estimado Ignacio, que el clero toledano y en especial el manchego debe intervenir y aportar á tu excitación su concurso, su acción simultánea y la valiosa cooperación que tú recabas exclusivamente de los sacerdotes alcarreños ¿Es la ampliación factible? Pues medita, trabaja y divulga el negocio por los muchos medios de que tú dispones. Haz penetrar la idea hasta en los más apartados rincones de Toledo y de la Mancha, abrigando fundadas esperanzas de que tu voz no clamará en el desierto, de que responderán á tus propósitos nuestros compañeros y aquéllos producirán el resultado apetecido.

Plegue á Dios coronar con el éxito tu empresa y que demuestre el clero hallarse siempre á la altura de las circunstancias, tributando á Cervantes, que es en efecto una gloria del catolicismo, manifestaciones sinceras y numerosas de admiración patriótica y de religioso reconocimiento.

Cuenta siempre para todo ello con la insignificante cooperación de tu affmo. seguro servidor amigo y compañero

ANGEL AYLLÓN.

## MESA REVUELTA

### I

¡Miradla! Viste de blanco;  
ante el Altar se prosterna  
¡qué niña que es!... Es un ángel,  
comulga por vez primera.

¡Miradla! Se halla en la cama;  
de dolor se siente enferma  
¡qué anciana que es! ¡Cuánto sufre!  
Comulga por vez postrera.

### II

Por creyente salvó su alma una anciana  
cuando ante Dios llegó;  
y una joven, como era pecadora,  
al par se condenó.

Comentando un filósofo este caso  
dijo con ansiedad:

*Hasta en las viejas hace la fe ángeles  
y en las niñas hace demonios la impiedad.*

JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ.

Brihuega y Enero 1904.

## DESDE MADRID

En todas partes donde existen hombres, la curiosidad y el afán de emociones, viven y se desarrollan con cierta mesura; aquí tienen una manera especial de ser; aquí el afán de emociones parece está encarnado en un acróbata que no está en su centro sino cuando anda azotando al aire con saltos y piruetas.

Rara será la semana en que no se cacen un par de asuntillos que sirvan de alimento á la insaciable curiosidad: y pobre asunto el que no tenga sucesor á las cuarenta y ocho horas, pues le vuelven á recoger y á estrujar hasta que le hacen soltar la última gota de pringue. Hoy mismo me decía un amigo esta barbaridad:—Chico, estoy deseando que estalle la guerra ruso-japonesa.—¿Por qué dices tal desatino?, le pregunté — Pues tan solo para que acabe la lata de Nozaleda y del centenario del Quijote. Quince días llevamos ya, en que hasta los barrenderos no se ocupan de otra cosa.

Algo de razón llevaba el amigo: en especial el asunto del P. Nozaleda está pesando más en la opinión que la indiferencia de la opinión pesó en aquellos aciagos días, sobre nuestros tristes destinos. La clave que mantiene firme este gigante murmurar es por todos conocida. El P. Nozaleda es solo un pretexto; si no existiera, le habrían inventado aquellos cuyo espíritu parece no gusta de más alimento que de carne de fraile. Hace dos días llegué á casa de un literato que acababa de despedir á Pérez Galdós. Como es natural, habléme de la cuestión palpitante, pidiendo opinión acerca de ella y la resumí diciendo:—Con todo este jaleo, no hacen más que ahorrar á ese señor que acaba de salir, el que escriba otra *Electra*.

No quiere decir esto que tome en broma tales algaradas; me parece que llegamos á unos tiempos en que debemos mirarlas como asunto serio; es un *virus* que se propaga con caracteres alarmantes; en los *meetings* del domingo hasta hubo un desgraciado sacerdote que se atrevió á representar el papel más ridículo que puede hacerse en una sociedad que tenga siquiera un átomo de nobleza; no quiero llamarle traidor, porque encuentro más cerca la palabra loco; todo individuo que se descentra, debe-sele considerar como tal.

Librenos Dios de semejantes desgracias, con las cuales sólo iríamos al desquiciamiento universal, pues es rara consecuencia la de que cuanto más se cacarea la libertad, van resultando más poderes constituídos en autoridad tirá-

nica. Hubo primero un solo poder; luego dos y tres; después se impuso el *cuarto poder*, que así han dado en llamar á la prensa y ahora se está levantando el *quinto poder* en los escenarios de los teatros, poder que demuestra la debilidad de nuestra raza, pues toda su ley está metida en un par de aleluyas y cuatro cantares mal hechos. Es de esperar que este quinto poder no prospere; pero si prosperase, habría llegado el caso de decir:—Reniego de una sociedad que se tambalea al golpe de una aleluya.

IGNACIO CALVO.

## LA CUESTIÓN DEL P. NOZALEDA

No se trata aquí de un asunto eclesiástico ni religioso; más bien es un acto político que redundará en favor de aquella bandería ó partido que sepa utilizar mejor las corrientes de la *opinión*.

El P. Nozaleda, como todos saben, fué Arzobispo de Manila durante la capitulación de aquella plaza y del Archipiélago Filipino en nuestra última guerra colonial. Después continuó rigiendo aquella diócesis por algún tiempo, porque así lo exigían y demandaban los intereses de la Religión y de la Iglesia, quedando en sus relaciones con el Gobierno español en calidad de excedente y con derecho á ocupar una de las primeras vacantes de la península, conforme se ha dispuesto por Real decreto referente á los excedentes de Ultramar.

Durante este tiempo, el ex-Arzobispo de Manila ha vivido en el Colegio español de Roma y otras temporadas en el domicilio particular de D. Alejandro Pidal, su antiguo condiscípulo y amigo, con quien actualmente habita.

El Gobierno, pues, estaba obligado, según la ley, á dar colocación al P. Nozaleda en una de las primeras vacantes; ha sido la de Valencia, y nada más natural que su presentación para ocupar el Arzobispado de Valencia. (1)

Mas apenas se ha hecho pública esta presentación del Gobierno, cuando los políticos del bando contrario han creído hallar en el asunto lastre suficiente para arrojar á la calle y fundamentar, si no su subida al ministerio, al menos tirar sobre seguro los primeros golpes al partido que hoy está en el poder, y como el Sr. Gasset, que sin duda alguna es uno de los ministros que más han sentido abandonar la poltrona, porque á decir verdad, los caminos vecinales le han

(1) Sabido es que el Gobierno español tiene el derecho de presentación para las mitras y otros beneficios eclesiásticos, cuyos presentados son ó no aceptados por el Papa, á quien únicamente le compete la facultad de conferir los obispados y beneficios eclesiásticos.

En este asunto no ha habido más que la presentación por parte del Gobierno, sin que el Vaticano, ni aun el mismo P. Nozaleda, hayan aceptado tal designación.

dado justo y celebrado renombre, nada tiene de extraño que *El Imparcial* haya sido el que arrojó la primera piedra sobre este acto gubernamental, en la inteligencia de que el asunto podía dar algo de juego, y ¡vaya si lo ha dado! Sabía *El Imparcial* que el P. Nozaleda, merced á las calumnias que la masonería le ha levantado y el mismo *Imparcial* publicó al final de nuestra guerra de Filipinas, cuenta en España con muchos enemigos ignorantes, (1) que son los más, y con toda esa serie de zánganos ó burros de reata, que nunca han faltado ni faltarán en las sociedades cultas hombres sin ideas fijas, puestos á disposición del que les quiera utilizar, halagándoles sus pasiones sexuales ó políticas.

Que en este asunto pierda la honra de un personaje ilustre, ¡qué importa! él se sabrá defender y justificar de los ataques y acusaciones que se le hacen, y si llega el caso el mismo *Imparcial* le defenderá desde el poder; el caso es desacreditar al Gobierno, crearle conflictos de los que no pueda salir ileso, hacer ver, por lo menos, su imprudencia al presentar para uno de los principales puestos eclesiásticos á un hombre que tan pocas simpatías goza en España ó su cobardía é ineptitud para contener el espíritu de rebelión por él levantado en estos días.

Esta y no otra es la clave de toda esa polvareda, que á ciertos espíritus apocados les mete miedo, creyendo que va á venir el fin del mundo. Es verdad que con todas estas cosas pierde mucho la Religión, porque los políticos se levantan, mientras que las ofensas á la verdad y á los sentimientos religiosos quedan sin castigo y con derecho á reproducirse cuando á ciertos espíritus levantiscos les venga en talante; por eso los detestamos y reprobamos; pero no olvidaremos nunca que la causa de estos tumultos es la ambición política de los partidos y de algunos prohombres que se frotan las manos cuando ven arder el fuego que ellos han prendido.

Ahora, por cuanto hace al P. Nozaleda, si es verdad que en Manila no se portó como buen español, él sabrá defenderse de las acusaciones que la prensa liberal le hace; y como esto ha prometido hacer, esperemos y no adelantemos juicios.

Lo único que conviene hacer constar es que aquí no hay ningún asunto eclesiástico ni religioso; sólo, sí, mucho que censurar en la conducta de los malos políticos.

T. R. R.

(1) Llamo *enemigos ignorantes* á todos aquellos que no saben del P. Nozaleda más que lo que la prensa liberal é impía ha dado en decir y juzgan al último Arzobispo de Manila, no por lo que es, sino por lo que dicen sus enemigos.

## NOTICIAS GENERALES

**De Roma.**—Su Santidad Pío X ha dispuesto que se verifique una selección cuidadosa de los libros que León XIII tenía en su biblioteca particular, con el objeto de que sean depositados los de mayor valía en la Biblioteca Vaticana.

Otros muchos han sido distribuidos entre varias personas amigos del difunto Pontífice, que solicitaron tener algún recuerdo suyo.

—Los alumnos del Colegio español en Roma han visitado á Su Santidad, conversando con él una media hora, felicitándole por los numerosos premios obtenidos últimamente en la Universidad Gregoriana, y dedicó algunas frases de aliento á los sacerdotes josefinos, bajo cuya dirección está el Colegio español.

—Pío X está entusiasmado con la música religiosa, que él mismo se encarga en cantar durante los ratos de descanso, con el maestro Perosi.

—Todos los soberanos y jefes de Estado han felicitado á Su Santidad con motivo de la entrada del año.

—El eminentísimo cardenal Merry del Val ha sido nombrado por Pío X miembro de la Comisión bíblica instituida por León XIII. De esta Comisión forman parte los eminentísimos cardenales Rampolla, Satoli, Segna y Vives y Tutó.

—Hasta ahora no ha tomado el Vaticano decisión alguna acerca de la presentación del padre Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

—Se indica como probable que en el próximo consistorio será nombrado cardenal el actual Nuncio de Madrid.

**Sumisión.**—El abate Loisi, cuyas obras tituladas *La Religión de Israel, El Evangelio y la Iglesia, Estudios evangélicos, Alrededor de un librito y Cuarto Evangelio*, habían sido condenados por la Sagrada Congregación del Índice, se ha sometido, acatando dicha condenación, y es de esperar que no tarde en hacer pública retractación de los errores contenidos en las citadas obras.

**Caridad episcopal.**—El Ilmo. Sr. Obispo de León ha entregado á la Junta directiva de la Caja de Ahorros de dicha capital la cantidad de 500 pesetas para el desempeño de ropas y efectos de personas pobres.

**El «Quijote» para ciegos.**—Despachos de Roma dicen que el doctor Manaro se propone imprimir el *Quijote* de modo que pueda ser leído por los ciegos.

**Manicomio de Ciempozuelos.**—Varios periódicos de la Corte han dado en decir que el manicomio de Ciempozuelos iba á ser cerrado á causa de lo mucho que debe la Diputación de Madrid al referido establecimiento, pero el R. P. Menni, director del manicomio, ha manifestado que lo que únicamente se hará es despedir á los 700 locos que están por cuenta de la Diputación, y

por los cuales no paga un céntimo, pues esto viene en perjuicio de los cientos de dementes y enfermos que dichos Padres de San Juan de Dios sostienen, merced á la caridad de personas particulares, conservando también los dementes que otras Diputaciones sostienen y que pagan al corriente.

**Don Juan Manuel Orti y Lara.**—El 7 del corriente entregó su alma á Dios el Excelentísimo Sr. D. Juan Manuel Orti y Lara, Director que era del diario católico *El Universo*.

Muy joven aún, ganó en una reñida oposición la cátedra de Filosofía del Instituto de Granada, de la que no pudo posesionarse hasta dos años después, por falta de edad; más tarde fué ascendido y trasladado á la Universidad de Madrid, en donde continuó hasta Julio de 1900 en que fué jubilado.

Nutrido en las más sólidas enseñanzas de la Filosofía escolástica, y dedicado al mismo tiempo al cultivo de las ciencias filosófico-sociales, conquistó muchos triunfos en su carrera periodística, contribuyendo en gran manera al fomento de la prensa católica.

Era individuo de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino y de la Española de Ciencias Morales y Políticas.

Descanse en paz el notable publicista católico

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

En el Convento de religiosas Gerónimas de esta ciudad, se celebrará durante los días 24, 25 y 26 un solemne Triduo en honor de su ínclita madre y fundadora Santa Paula, predicando un R. P. Agustino, y para el último día se espera al Excmo. Señor Obispo de Sigüenza, quien dejará oír su autorizada palabra desde la cátedra sagrada.

El día 26 cantará la misa y en la función de la tarde el sexteto de esta Capital.

Los oficiales de las oficinas de Pósitos, que se hallaban cesantes, han vuelto á ocupar sus respectivos puestos.

La Audiencia provincial ha señalado la hora de las nueve de la mañana para su celebración de los juicios por Jurados que antes era á las doce y media.

En las últimas Ordenes Sagradas conferidas en Toledo el mes pasado, se han ordenado: de Diácono, nuestro estimado amigo de Chiloheches D. Victoriano Hernández Lasén; Subdiácono, D. Vidal Santamera y D. Doroteo González y de Tonsura y cuatro Ordenes Menores, D. Eulogio Gregorio Sánchez, todos paisanos y amigos nuestros.

A ellos, como á sus respectivas familias, damos la más cordial enhorabuena.

**«Por las Hurdes.»**—Muy en breve y gracias á las gestiones y caritativos sentimientos del Excmo. Sr. Marqués de Albaida, aparecerá en Madrid una revista quincenal, ilustrada, titulada *Las Hurdes*, que se dedi-

cará exclusivamente á la defensa de los intereses hurdanos».

Esto leemos en la *Semana Católica* de Salamanca, y plácenos manifestar á nuestros lectores que la citada revista empezará á publicarse bajo la dirección de nuestro paisano y compañero de Redacción don Ignacio Calvo, á quien los protectores de tan benéfica obra le han encomendado su fundación.

**Cabanillas del Campo.**—En la inmediata Parroquia de Cabanillas del Campo se ha celebrado en los días de Navidad, Año nuevo y Reyes, solemnísima misa de pastorela del M. Flores, que cantaron primorosamente los niños Benigno Carballo Alvarez y Pedro Cobos, aventajados discípulos del competente organista de la misma Sr. Lozano, y que éste acompañó magistralmente con el órgano al unísono de otros varios instrumentos propios de estas misas.

También el respetable Sr. Cura párroco predicó el día de Navidad una sentida y tierna plática sobre el misterio del día, que á todos agradó mucho.

Por lo cual reciban el Sr. Cura, Sacristán y músicos, mil plácemes porque han sabido solemnizar con tanto gusto las fiestas de Navidad.

En atento B. L. M., que agradecemos como se merece, se nos ha ofrecido el nuevo Sr. Gobernador de esta provincia D. José Coello y Pérez del Pulgar.

Cuente el nuevo Gobernador civil con nuestro apayo para todo aquello que redunde en bien de la provincia.

En el pueblo de Armuña, el joven Pascual Sánchez Cortés, por haberle negado las relaciones amorosas su novia Angela Gayoso Sánchez, arremetió contra ella dándole de puñaladas.

El agresor está convicto y confeso en poder de la autoridad; y la herida, aunque grave, no ha muerto.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción al ilustrado párroco de Ruguilla, fundador de la primera caja rural católica en esta provincia en el pueblo mismo de Ruguilla, y actualmente está estudiando la fundación de otras cajas rurales en varios pueblos de la diócesis de Sigüenza.

Es admirable ver cuántas dificultades ha tenido que arrostrar hasta verla funcionar, pero hoy día los labradores de Ruguilla, gracias á su párroco, no tienen que pedir dinero á los usureros.

Dicho señor piensa establecer también una cooperativa en el mismo pueblo.

El Ayuntamiento de esta capital ha concedido al pobre barrendero mudo Angel Mínguez, que actualmente se encuentra enfermo, cien pesetas para que pueda trasladarse al Hospital de Madrid.

No podemos menos de alabar como se merece esta buena obra de nuestros concejales.

Acompañamos en el sentimiento que en estos días aflige á la familia del conocido in-

dustrial Sr. Osona, por la muerte de su hijo D. José Osona.

Dios le habrá recompensado en el cielo lo mucho que en esta vida ha sufrido. R. I. P.

Ha dejado de publicarse en esta capital *El Republicano*.

Conforme verán nuestros lectores en el Indicador religioso de este número, empezará á celebrarse la novena de Nuestra Señora de la Paz en el convento de religiosas Concepcionistas, el día 16, á las cuatro y media de la tarde.

Desde el 1.º de Enero corre por cuenta de D. Antero Concha la impresión de este periódico, así como también todo lo referente á esquelas de defunción, anuncios y reclamos que será de su propiedad particular.

Rogamos á nuestros amigos se sirvan honrar con sus anuncios la casa del señor Concha.

El día de Reyes, como teníamos anunciado, tuvo lugar en el atrio de la parroquia de Santa María en esta ciudad el reparto del aguinaldo que la Asociación de las Doctrinas ha repartido, como de costumbre, entre los hombres y mujeres que acuden á la Doctrina de San Ginés. Se han repartido 240 panes y 120 kilos de arroz juntamente con algunos atillos para niños pobres.

Mil plácemes merecen las distinguidas señoras que se ocupan en tan santa obra y sentimos carecer de espacio para dar á conocer á nuestros lectores el gran bien que dicha asociación de señoras católicas está llamada á proporcionar á los obreros de esta capital.

También en Jadraque se repartieron en el día de Reyes valiosos premios á las alumnas de la Escuela Dominical, consistentes en 6 cortes de vestido, 27 blusas, 12 delantales, pañuelos, libros de misa y rosarios.

En la noche del viernes último, con motivo de celebrar sus días la distinguida e ilustrada profesora en esta capital D.ª Luciana Muñoz, tuvo lugar una bonita función teatral en el Salón Castelló, habiendo merecido muchos aplausos las niñas de Bravo y Lecea, Sanz, Rico, Canalejas, Burgos y otras muchas, que sentimos no recordar.

Los oficiales de esta Administración de correos D. Miguel Delgado Monroy, D. Bruno de la Fuente y D. Manuel Capilla, han ascendido en sueldo hasta 3.000 pesetas, 2.000 y 1.500, respectivamente.

### MERCADO DE GUADALAJARA

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:  
Cebada caballar, á 21 y 22 reales fanega.  
Avena, á 22, 22 y medio y 23 reales fanega.  
Trigo, á 48 reales.  
Centeno, á 34 reales.

### INDICADOR RELIGIOSO

Día 14.—Stos. Hilario, ob. y doct., Félix, presbítero y márt. y Malaquías, profeta.  
En el convento de PP. Franciscanos (el Carmen), á las 9, misa cantada del Dulcísimo Nombre de Jesús.

Día 15.—Stos. Pablo, primer ermitaño; Máximo y Benito, obispos y Mauro, abad.

Día 16.—Stos. Marcelo, papa; Otón, mártir; Fulgencio, obispo, conf. y doct.

En el Carmen (convento de PP. Franciscanos) empieza el solemne novenario á Ntra. Sra. de la Caridad y Paz á las 4 de la tarde con S. D. M. de manifiesto.

Día 17 † Domingo.—San Antonio, abad.

En San Nicolás el Real á las 9 misa de los obreros. A las 10 la conventual.

En Santa María á las 9 y media misa de las doctrinas, con explicación del catecismo.

En Santiago Apóstol á las 10 misa solemne á San Antonio Abad, con S. D. M. de manifiesto, predicando el señor cura párroco. Por la tarde, de 2 á 5, adoración de la reliquia del santo Abad.

En San Ginés, á las 3, explicación de la doctrina á los obreros; á las 4 ejercicio de las Cuarenta Horas.

En el Carmen (PP. Franciscanos) la misa de comunión general de la V. O. T. será á continuación de la conventual. Por la tarde, á las 4 y media, los ejercicios de costumbre. Continúa el novenario de Ntra. Sra. de la Caridad y Paz.

Día 18.—San Pedro, apóstol (en Roma), Santa Prisca, v. y m.

En el convento de PP. Franciscanos, á las 4, continúa el novenario de Ntra. Sra. de la Caridad y Paz.

Día 19.—Stos. Mario y comp. márt. y Canuto, rey y márt.

En el Carmen sigue la novena á las 4 de la tarde.

Día 20.—Stos. Fabián y Sebastián, mártires.

En el Carmen continúa la solemne novena á las 4 de la tarde.

## SECCIÓN RECREATIVA

### CHARADA

Busca en primera una letra,  
en dos nota musical,  
en mi tercera un pronombre  
y en rodo un rey hallarás.

### TARJETA NUMÉRICA

1234567 162334 52324

4336237

387543

Sustitúyanse los números por letras y léase el nombre, apellidos, profesión y residencia de un individuo.

Las soluciones, en el número próximo.

Soluciones del número anterior:

A la charada: *Lavandera*.

Al geroglífico: *Al buen entendedor, pocas palabras le bastan*.



## ESQUELAS MORTUORIAS

Y

## RECORDATORIOS DE ANIVERSARIOS

Se insertan á los precios siguientes:

Pequeñas de este tamaño	
en 7.ª y 8.ª plana.....	2 pesetas
Las mismas al principio del	
de periódico.....	3'50 id.
Dobles en 7.ª y 8.ª plana...	4 id.
Las mismas al principio...	7'50 id.
De plana entera al principio	15 id.

# ECO DE LA ALCARRIA

SEMANARIO CATÓLICO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: mes 35 céntimos; año 4 pesetas.—Fuera: trimestre una peseta; año 4 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Guadalajara: Redacción y Administración, Plaza de Santo Domingo, 3.

Fuera, dirigiéndose á la Administración ó por los Corresponsales en los partidos judiciales.

ANUNCIOS

Dirigirse á D. Antero Concha, imprenta y librería, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

## CASA

Se vende la que fué de D. Apolinar Barbero en esta ciudad, Plazuela de la Antigua, compuesta de piso principal y segundo, buenos graneros, sótano, bodega, cuadra, hermoso corral y jardín; en éste y la cocina agua potable á perpetuidad.

Se oyen proposiciones de compra en la Notaria de D. Felipe Lamparero. 1-1

## PILDORAS DE RIAZA, FERNANDEZ

para la curación de las calenturas intermitentes, bien sean tercianas, cuartanas ó cuotidianas, preparadas con todo esmero, según la fórmula original del autor por su sucesor y actual propietario Licenciado Mariano Caballero. Exito asombroso y constante desde 1863 por sus resultados prontos y seguros. Caja 2'50 pesetas.

ÚNICO PUNTO DE VENTA:

Farmacia de Caballero, Santo Domingo, 4, Guadalajara.

## DINERO POR ALHAJAS Y ROPAS

Príncipe, 26 y Hortaleza, 49 y 51

No hay casas que vendan más barato las alhajas, relojes, capas, mantones de lana y de Manila, impermeables, paraguas, trajes, escopetas, revolvers, que estas dos de los hermanos DIAZ.

Príncipe, 26 y Hortaleza, 49 y 51

MADRID

## CHOCOLATE

DE SUPERIOR CALIDAD

Manuel Pérez Bermejo

ARMAS, 3. — BRIHUEGA

## LA SOLEDAD

Funeraria de Ignacio Pérez (PISTOLOS)

TOPETE, 3.—GUADALAJARA

Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amortajar, reparto de esquelas, velación, conducción, embalsamamientos, traslado de cadáveres y de la tramitación oficial y eclesiástica.

También dispone de paños, coronas, coches fúnebres y cuanto se relacione con esta clase de servicios.

Cajas desde 3 pesetas en adelante; y para mayores, desde 10 pesetas.

Hay cajas de hierro galvanizado para traslados y embalsamamientos.

SERVICIO PERMANENTE

*Ojo, no equivocarse! Calle de Topete, núm. 3*

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2, Guadalajara

CASA FUNDADA EN 1877

*Este Establecimiento es el más antiguo é importante en su clase de los de esta Capital y su provincia, como lo indica el siguiente extracto de los ramos que abraza:*

**SECCIÓN 3.ª LIBRERÍA.**—Colección cumplida de todas las obras administrativas y jurídicas de Abella, Freixa y Falcato, Alcubilla, etc., etc., para los Ayuntamientos y Juzgados, á los mismos precios fijados por los autores. Libros de Texto para toda clase de estudios. Gran surtido de devocionarios del reino y extranjeros de todos precios, libros religiosos, novenas de todas las advocaciones, estampas, medallas, etc., etc. También se facilitan libros litúrgicos para los Señores Sacerdotes, así como libros en blanco para los servicios parroquiales.

**SECCIÓN 4.ª—PAPELERÍA.**—Grandes surtidos en papeles de hilo de las mejores fábricas catalanas y aragonesas, en resmas ó cortado para oficios, papeles en rama blancos y de colores tamaños dobles y cuádruples, de Manila y de estraza para los comerciantes, boticas, etc., papel de cartas liso y rayado desde lo más superior á lo más económico, sobres blancos y de color para cartas y oficios, estuches de cartas y sobres en papeles escogidos, blancos, vergé y luto de todos tamaños. Gran especialidad en papeles *titulados de la Concha*, fabricación exclusiva de esta Casa, clase hilo, propia para expedientes, á nueve pesetas resma y de cartas vergé ó liso en blanco y luto, etc., etc.

*(Se continuará con las demás Secciones).*